



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta numero sesenta y ocho de fecha treinta de noviembre de dos mil dieciséis, Sesión ordinaria; la que literalmente dice: **ACTA NÚMERO SESENTA Y OCHO.**- En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis; siendo las nueve de la mañana, reunidos en el Hotel Green House, de este municipio, para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores; Omar Giancarlo Rodríguez; Linda Dinora Varela, Dany Alberto Díaz J.; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Juan Eduardo Vallecillo B.; Karen Elisa Kilgore; Flavia Gisselle Guillén;, por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero:** Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por la Vice Alcaldesa Municipal María Luisa Martell. **Segundo:** Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. Se sometió a consideración la agenda para el día de hoy aprobándose por unanimidad la agenda de la siguiente manera: 1. Comprobación del quorum y apertura de la sesión. 2. Lectura, discusión y aprobación de agenda, 3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 4. Lectura, discusión y aprobación del Plan de Arbitrios, Plan Operativo Anual, Presupuesto Municipal, Organigrama, Plan de Inversión y Normas de Administración Presupuestarias correspondiente al año fiscal 2017. 5. Memorandos recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales. 6. Lectura de correspondencia, resoluciones. 7. Resoluciones de solares en Dominio Pleno. 8. Informe de Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores. 9. Asuntos varios. 10 Cierre de sesión. **Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.**-la que se aprobó y firmo con la enmienda siguiente: en el punto cuarto inciso a la resolución se le agrega el numeral 5) que se leerá: 5) Instruir a la Gerencia Técnica para que en las bases de licitación se incluya dentro de los documentos que deba presentar el oferente el compromiso de contratar el 80% de la mano de obra no calificada y por lo menos un miembro de su personal directivo a personas que residan en el municipio, debiendo probar documentalmente la residencia del personal contratado; este requisito será comprobado por la Supervisión del proyecto y en caso de no cumplir con este requisito establecer en las bases y el contrato la aplicación de una multa para el contratista que será deducida de la próxima estimación. **Cuarto. -Lectura, discusión y aprobación del Plan de Arbitrios, Plan Operativo Anual, Presupuesto Municipal, Organigrama, Plan de Inversión y Normas de Administración Presupuestarias correspondiente al año fiscal 2017.-** a) El Lic. Lemy Rosales, Gerente Administrativo, acompañado del Lic. Edgardo Reyes, Contador General, la Licenciada Reina Alicia Soler, Auditora Municipal y la licenciada Irma Estrada; proceden a la presentación de la propuesta del Plan de Arbitrios Plan Operativo Anual, Plan de Inversión, Presupuesto y Normas de Administración Presupuestarias, para el año fiscal 2017; el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2017 por un monto total de L. 632,943,140.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS.) reflejando ingresos Corrientes por L. 236,731,140.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA LEMPIRAS), Ingresos de Capital por L. 396,212,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL LEMPIRAS). En el Rubro de los Egresos refleja el Gasto Corriente por L.100,295,427.32 (CIEN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS), Gastos de Capital por L. 366,125,812.68 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE LEMPIRAS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS) y Servicio de La Deuda por L. 166,521,900.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS).- Este Presupuesto establece una Relación Gasto de Funcionamiento/Ingreso Corriente del 33.7%.- Seguidamente presentó el Plan de Inversión en proyectos para el año 2017 por un monto de L.194,462,458.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS) detallándose la procedencia de dichos fondos y los montos a invertir por trimestre; en el proceso discusión del presupuesto y Plan de Inversión el regidor José Reynaldo Villeda preguntó si el presupuesto incluía la construcción del

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



alcantarillado sanitario del barrio El Faro sector Costa Azul, a lo que se le respondió que si estaba incluido; Seguidamente el Alcalde explicó que en este presupuesto se incrementó el presupuesto a Ozanam, ya que dicho centro de educación técnica está en riesgo de ser cerrado por la Iglesia Católica con el consecuente perjuicio para los jóvenes del municipio, explicando que para el año 2017 se garantiza la apertura del centro pero que es necesario garantizar la sostenibilidad del centro para los demás años por lo que además solicitó a la Empresa Nacional Portuaria que se firmara un convenio conjunto con Infop para evitar que el centro sea cerrado. la regidora Linda Varela manifestó que en el presupuesto se incluye la construcción de canales en el callejón Nelly Brocato y que en ese sector lo que requieren es la pavimentación del callejón por lo que solicita que se realice esa modificación. El regidor Christian Rowe manifiesta que en el presupuesto se debe incluir proyectos de turismo que puedan generar empleos, explicando el Alcalde que el acuario es un proyecto que puede atraer turismo y se está buscando una alianza publico privada para su ejecución. El regidor Juan Vallecillo Brocato pregunta en que renglón se registran los pagos que realizan los transportistas de carga por concepto de peaje de equipo que transporta carga que excede el límite de peso; respondiendo el Gerente Administrativo que ese renglón se lleva separado del peaje y el cobro se establece en el Plan de Arbitrios. La regidora Karen Kilgore manifestó que no está satisfecha por la poca discusión que se le dio este año al proyecto de presupuesto, y que la Comisión de Finanzas no fue convocada para discutirlo con suficiente tiempo. El Alcalde manifestó que giró instrucciones para que el presupuesto se elaborara en conjunto con la Comisión de Finanzas; explicando el Gerente Administrativo que en años anteriores el presupuesto se ha aprobado en la última sesión de diciembre y que ese año se somete de aprobación en el mes de noviembre, lo que les reduce un mes del plazo para la elaboración y discusión del presupuesto. Seguidamente la regidora Kilgore solicitó que se les presente un informe que contenga lo que se ha ejecutado del PIM del año 2016; expresó que es necesario cumplir con el compromiso de reducir los gastos de funcionamiento, con relación a la partida de viáticos y otros gastos de viaje recomendó que en el 2017 cuando esa partida tenga movimientos se informe a la Corporación el motivo del gasto, el lugar del viaje, motivos del viaje, número de personas que viajaron y el costo; y que el servidor público que viaje presente un informe por escrito a la Corporación de los resultados del viaje; seguidamente solicitó que se priorice el pago de las becas, respondiendo el Alcalde que el próximo año se pagarán las becas al mismo tiempo que se pague la planilla municipal.- Continuando en el uso de la palabra la regidora Kilgore manifiesta que en el presupuesto en el sector educación aparece una partida para la construcción de la primera etapa del edificio del Registro Nacional de las Personas, explicando el alcalde que ese valor será reclasificado, ya que al Registro Nacional de las Personas solamente se le ofreció el terreno debidamente listo para la construcción. El regidor Omar Giancarlo Rodríguez propuso que el valor que se tiene asignado para la construcción de la I etapa del edificio del Registro Nacional de las Personas sea utilizado para la construcción de un parque en barrio La Laguna en medio de los dos puentes lo que fue secundado por la regidora Karen Kilgore y se aprobó por unanimidad. El regidor Dany Díaz manifiesta ve alto el rubro de salarios temporales y que el presupuesto debe enfocarse en la construcción de obra y crear las condiciones para la generación de empleo. Seguidamente el Gerente Administrativo y Financiero expuso lo relacionado al Plan de Arbitrios para el año 2017 y a las normas presupuestarias que son las mismas que aprueba el Congreso Nacional para la ejecución del presupuesto del país y lo relacionado con el Plan Operativo Anual. Una vez discutidos y analizados todos los documentos presentados la Corporación Municipal por unanimidad Resuelve: a) Aprobar el Plan de Arbitrios, Plan Operativo Anual, Presupuesto Municipal, Organigrama y Normas de Administración Presupuestarias correspondiente al año fiscal 2017, que corren agregados a esta acta. **Quinto.- Memorandos recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales.** a) Se recibió del Alcalde Municipal la propuesta de convenio a ser firmado con el Instituto de la Propiedad para convertir a la Municipalidad en Centro Asociado el que una vez discutido fue aprobado por unanimidad, autorizando al Alcalde para que proceda a firmar el mismo. b) Se recibió de la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna el informe de las actividades desarrolladas por esa unidad en el mes de septiembre de 2016, el que por unanimidad se da por recibido. c) Se recibió de la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna el informe de las actividades desarrolladas por esa unidad en el mes de octubre de 2016, el que por unanimidad se da por recibido. d) Se recibió de parte de la Licenciada Reina Alicia Soler, Jefe de

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Auditoría Municipal, solicitud para gozar su periodo vacacional causado el primero de febrero del presente año, lo que se aprobó por unanimidad, nombrándose a la Perito Mercantil Sonia Altamirano para que la sustituya durante su ausencia, a quien se le confiere la autoridad inherente al puesto. seguidamente el Alcalde solicitó permiso a la Corporación para retirarse de la sesión por asuntos familiares, el que se le aprobó. **Sexto: Lectura de Correspondencia, resoluciones.** No hubo correspondencia. **Septimo: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones-**a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve Aprobar las solicitudes de venta en dominio Pleno, dictaminados y presentados por la COMISION DE TIERRAS, de las siguientes personas: 1. Exp. No 11/150.-Jessica Danelia Rauda Martínez, mayor de edad, casada, hondureña, identidad 0506-1980-00815, lote de terreno de 250.00 Mts², ubicado en Baracoa; deberá pagar L.2,200.00, pago de contado. 2. Exp. No 52/15.-hector Danilo Morales Rodríguez, mayor de edad, soltero, hondureño, identidad 0502-1967-00719, lote de terreno de 486.00 Mts², ubicado barrio La Curva; deberá pagar L.13,970.00, pago de contado. 3. Exp. No 97/15.- Jorge Luis Dubón Zaldívar; mayor de edad, soltero, hondureño, tarjeta de identidad 1625-1972-00002, lote de terreno de 123.52 Mts², ubicado en barrio Palermo; deberá pagar L.3,320.00; pago de contado. 4. Exp. No 52/16.-Maria Guillermina Aguilar, mayor de edad, casada, hondureña, tarjeta de identidad 1707-1960-00094, lote de terreno de 500.00 Mts², ubicado en barrio San Ramón; deberá pagar L.8,600.00, valor de contado. b) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **aprobar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de adjudicación de un lote de terreno en presentada por Ana Belinda Reid Bodden, identidad 0101-1982-01973; en consecuencia se le adjudica un lote de terreno de 240.00 Mts² ubicado entre la 4 calle este, 16-17 avenidas del barrio San Isidro; debiendo pagar el solicitante en concepto de dominio pleno y por tratarse de interés social, la cantidad de L.12,000.00; debiéndose incluir en la certificación correspondiente la clausula condicional de que no podrá ceder, vender, traspasar, permutar o donar este terreno bajo ningún título sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortés; esto para proteger el núcleo familiar. Se le concede a la beneficiaria un plazo de un año para pagar totalmente el valor del lote de terreno adjudicado; en caso de no hacerlo el lote pasará nuevamente a poder de la Municipalidad. c) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **aprobar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de adjudicación de un lote de terreno en presentada por Zaira Karina Martínez García identidad 0801-1974-09609; en consecuencia se le adjudica un lote de terreno de 180.00 Mts² ubicado entre la 11-12 avenida 4-5 calles oeste, del barrio San Ramón; debiendo pagar el solicitante en concepto de dominio pleno y por tratarse de interés social, la cantidad de L.9,000.00; debiéndose incluir en la certificación correspondiente la clausula condicional de que no podrá ceder, vender, traspasar, permutar o donar este terreno bajo ningún título sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortés; esto para proteger el núcleo familiar. Se le concede a la beneficiaria un plazo de un año para pagar totalmente el valor del lote de terreno adjudicado; en caso de no hacerlo el lote pasará nuevamente a poder de la Municipalidad. d) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **aprobar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de inscripción de un lote de terreno en presentada por Elixabel Perdomo Avila, identidad 0506-1985-01209; de un lote de terreno de 500.00 Mts² ubicado entre la 9 avenida entre la 22-23 calles este, del barrio Buenos Aires; debiéndose inscribir a nombre de Elixabel Perdomo Ávila y Víctor Francisco Rojas Murillo identidad 0506-1961-01359; e incluir en la misma la clausula condicional de que no podrá ceder, vender, traspasar, permutar o donar este terreno bajo ningún título sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortés; esto para proteger el núcleo familiar. Se le concede a la beneficiaria un plazo de seis meses para pagar totalmente el valor del lote de terreno adjudicado; en caso de no hacerlo el lote pasará nuevamente a poder de la Municipalidad. e) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **aprobar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de adjudicación de un solar en presentada por Blanca Isolina Salinas Ardón, identidad 0704-1987-00936; en consecuencia se le adjudica un lote de terreno de 180.00 Mts² ubicado entre 11-12 avenidas 5 calle oeste del barrio San Ramón; debiendo pagar el solicitante en concepto de dominio pleno y por tratarse de interés social, la cantidad de L.9,000.00; debiéndose incluir en la certificación correspondiente la clausula condicional de que no podrá ceder, vender, traspasar, permutar o donar este terreno bajo ningún título sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortés; esto para proteger el núcleo familiar. Se le concede a la

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



beneficiaria un plazo de un año para pagar totalmente el valor del lote de terreno adjudicado; en caso de no hacerlo el lote pasará nuevamente a poder de la Municipalidad. f) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **aprobar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de inscripción presentada por Medardo Trochez Avelar, identidad 1601-1932-00078, de un excedente de terreno de 149.00 Mts² ubicado entre la 6-7 avenidas 13 calle este del barrio Buenos Aires. **Octavo.- Informe de Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores.-** La Corporación por unanimidad resuelva dar por recibido el informe presentado por el Alcalde Municipal que contiene las actividades desarrolladas en el ejercicio de su cargo. **Noveno: Asuntos Varios.-** a) El regidor Juan Vallecillo Brocato expone que es necesario regular la forma en que se realizan los Cabildos Abiertos, ya que a su criterio es una mínima cantidad de personas las que asisten y no es correcto que esa mínima proporción de la población tome decisiones que afectan a todos los vecinos; seguidamente manifestó que en el Cabildo Abierto de la Tasa de Salud era necesario poner a discusión las propuestas de los regidores; sobre el tema se le explicó al regidor Vallecillo que la convocatoria a los Cabildos Abiertos es para toda la población y se hace de manera general y que cualquier ciudadano puede asistir a ellos; sobre las propuestas se le explicó que la Corporación Municipal quedó facultada para revisar las propuestas y modificar el Reglamento de la Tasa de Salud. b) El regidor Omar Giancarlo Rodríguez manifiesta que el espacio donde anteriormente funcionó el Mercado de Mariscos actualmente se encuentra cercado y que no se le está dando el uso adecuado por lo que propone en carácter de moción que se recupere esa área de terreno en el menor tiempo posible para desarrollar un proyecto que beneficie a los vecinos del sector, la moción fue secundada por la regidora Karen Kilgore y aprobada por unanimidad, acordando girar instrucciones al Departamento Municipal de Justicia para que proceda a recuperar el área en mención. c) El regidor José Reynaldo Villeda manifiesta que es necesario que se tome una decisión sobre la edificación que se encuentra en barrio la Laguna frente a la línea del ferrocarril ya que esa se encuentra en muy mal estado y es un riesgo para los vecinos. d) El regidor Juan Bautista Turcios preguntó cuándo se va a iniciar el estudio de drenajes del Pantano, informando la ingeniera Dunia Zuniga que actualmente se está en el proceso de contratación del estudio. seguidamente el regidor Bautista Turcios solicitó que la Jefa del Departamento Municipal de Turismo presente al pleno de la Corporación el plan de desarrollo turístico del municipio, acordando la Corporación por unanimidad que se giren instrucciones a la jefatura del Departamento Municipal de Turismo que remita a más tardar para la próxima sesión el referido plan. e) El regidor Juan Vallecillo Brocato propuso que Comisionado Municipal tenga un espacio asignado en la sala de regidores para el desempeño de sus actividades, respondiendo la Vice Alcaldesa que el Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia tienen una oficina para el desempeño de sus labores. Seguidamente el regidor Vallecillo solicitó al Comisionado que verificara la forma en que se realizan los Cabildos Abiertos, ya que considera que los mismos deben realizarse en horas y formas que permitan mayor participación de los ciudadanos. Continuando en uso de la palabra el regidor Vallecillo Brocato solicitó que las ayudas que se entregan en la municipalidad sean distribuidas en forma equitativa entre todos los regidores. f) El regidor Dany Díaz manifestó que es necesario que se le imparta a la Corporación una capacitación sobre los procedimientos parlamentarios que se deben seguir para una mejor conducción de las sesiones de Corporación; sobre el tema el regidor Omar Giancarlo Rodríguez sugiere que se hagan las gestiones ante la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización o ante la AMHON para obtener esa capacitación; aprobándose por unanimidad que se realicen las gestiones necesarias para que se brinde la capacitación sobre procedimientos parlamentarios. g) La regidora Karen Kilgore manifestó que la mayoría de los problemas se presentan en los cabildos de tipo legislativo, o sea aquellos en los que se van a tomar decisiones que afectan al municipio, por lo que solicita que para ese tipo de cabildos se faciliten medios de transporte de vecinos de forma equitativa; manifestó que en el control de la asistencia se establece que la mayoría de los asistentes son del sector rural, por lo que según su criterio el proceso no es transparente. Seguidamente manifestó que el día antes del cabildo se discutió el informe y que solicitó a la Comisión Comunitaria de Salud que se le entregara el informe impreso y que no se lo entregaron. Continuando en uso de la palabra la regidora Kilgore solicitó que se le aclarara cual fue la resolución del cabildo con relación a la reforma del reglamento, explicándole la Vice Alcaldesa que el acuerdo fue que la Corporación es la única autorizada para reformar el reglamento. Expone la

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

regidora Kilgore que la ayuda que da directamente la Municipalidad para el año 2016 no puede incluirse dentro del valor a reconocer como contraparte municipal a la Tasa de Salud, aclarando la regidora Linda Varela que eso se incluirá a partir del 2017. h) La regidora Flavia Guillen manifestó que está de acuerdo con la expresado por el regidor Dany Díaz con relación a la capacitación ya que es necesario para el mejor desempeño de sus labores. i) El regidor Dany Díaz manifestó que no se le han dado respuestas a las personas que remiten para que se les brinde ayuda por parte de la Municipalidad, manifestando que hay algunos promotores se dedican a manifestarle a los vecinos que si piden una ayuda por medio de x regidor esa ayuda no se le tramitará; solicitó que se reunieran con los promotores para evitar ese tipo de situaciones. Seguidamente propuso que cada regidor pudiera disponer de un fondo para ser distribuido como ayuda entre los vecinos, y que esas ayudas serian tramitadas de acuerdo con los procedimientos administrativos establecidos en la Municipalidad. la moción fue secundada por el regidor Juan Vallecillo Brocato; seguidamente el regidor Omar Giancarlo Rodríguez manifiesta que se integre una comisión formada por regidores y se reforme el reglamento de ayudas, que esa comisión se reúna mensualmente para analizar las solicitudes de ayuda que presenten los regidores y en esa reunión la Comisión apruebe las ayudas que procedan, y autorice a la administración a continuar con el trámite, esta propuesta fue secundada por el regidor Juan Bautista Turcios. El regidor Roberto Belisle manifiesta que la Corporación aprueba el presupuesto y que el Alcalde está facultado la administración de lo que aprueba la Corporación, por lo tanto el que administra el fondo de las ayudas es el Alcalde Municipal. El regidor Dany Díaz retira su propuesta, y la Corporación por unanimidad resuelve aprobar la propuesta hecha por el regidor Omar Giancarlo Rodríguez. **Decimo: Cierre de la Sesión.-** Se cerró la sesión siendo la una de la tarde.



ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, a los cinco días del mes de diciembre del dos mil dieciséis.

Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes
Secretario Municipal.



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.